

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
ENTE PROVINCIAL DE TERMAS
AL 31/12/2005

345

ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
		611.673,12			1.200.921,20
DISPONIBILIDADES		584.914,96	DEUDAS POR OPERACIONES		1.137.195,10
BANCOS	519.243,25		DEUDAS CON PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	815.408,78	
BANCOS FONDOS DE TERCEROS	65.671,71		DEUDAS POR HABERES Y PENSIONES NETAS	321.786,32	
CREDITOS CON ENTES GUBERNAMENTALES		2.235,95	DEUDAS POR APORTES Y CONTRIBUCIONES SOBRE SUELDOS		26.223,37
ANTICIPOS DE IMPUESTOS	2.235,95		DEPOSITOS JUDICIALES	12.445,96	
CREDITOS POR RESPONSABLES Y OTROS		24.522,21	SEGUROS	7.648,43	
CREDITOS POR RESPONSABLES DE FONDOS	2.000,00		CUOTAS SINDICALES	4.840,31	
OTROS CREDITOS	22.522,21		OTRAS DEUDAS POR APORTES Y CONTRIB. SOBRE SUELDOS	1.288,67	
ACTIVO NO CORRIENTE		1.331.884,15	RETENCIONES CONVENCIONALES SOBRE SUELDOS		25.011,21
BIENES DE USO		1.331.884,15	RETENCIONES A FAVOR DE ORGANISMOS PROVINCIALES	7.104,35	
BIENES INMUEBLES	87.626,21		RETENCIONES A FAVOR DE OTRAS ENTIDADES	17.444,10	
BIENES MUEBLES	1.244.257,94		RETENCIONES VARIAS SOBRE SUELDOS	462,76	
TOTAL ACTIVO		1.943.557,27	TOTAL PASIVO		1.200.921,20
			PATRIMONIO NETO		
			CAPITAL INSTITUCIONAL		1.132.205,01
			AJUSTES AL CAPITAL		9.000,00
			RESULTADOS ACUMULADOS EJERCICIOS ANTERIORES		(583.007,59)
			RESULTADO PRESUPUESTARIO EJERCICIOS ANTERIORES	(836.978,45)	
			RESULTADO CUENTAS REG. DEL PRESUP. F. ANTERIORES	275.497,79	
			RESULTADO EXTRAP. EJERCICIOS ANTERIORES	(21.526,93)	
			RESULTADO DEL EJERCICIO		184.438,65
			RESULTADO PRESUPUESTARIO	247.730,37	
			RESULTADO CUENTA REGULARIZADORA DEL PRESUPUESTO	(23.703,79)	
			RESULTADO EXTRAPRESUPUESTARIO	(39.587,93)	
			TOTAL PATRIMONIO NETO		742.636,07
			TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO		1.943.557,27

EN MI CARACTER DE DIRECTOR DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO, CERTIFICO QUE EL PRESENTE ESTADO CONTABLE SURGE DE LAS REGISTRACIONES DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD "SICOPRO" Y COMPRENDE LA TOTALIDAD DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2005, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ART. 48 Y 49 DE LA LEY 2141, QUE HA SIDO CONFECIONADO EN BASE A LAS NORMAS DE CONTABILIDAD VIGENTES EN LA MATERIA PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA PROVINCIAL; Y QUE SE HAN EFECTUADO LOS CONTROLES A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 50 DEL REGLAMENTO DE RENDICION DE CUENTAS, SOBRE LOS ACTOS Y OPERACIONES QUE EN EL SE EXPRESAN.

NEUQUEN 30 DE JUNIO DE 2006

Oscar César Manesgosa
Presidente
S. Pro. Tr. A.

José Alberto M. Sotomayor
Administrador de S. Pro. Tr. A.